

Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, (BOCyL de 6 de marzo)

CUERPO:	0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD:	228 SOLDADURA
PRUEBA:	PRUEBA PRÁCTICA: DESARROLLO DE CALDERERÍA
TURNO:	1

TRIBUNAL Nº1 SOLDADURA 19 JUNIO DE 2021

Primer Ejercicio de la Prueba Práctica: Desarrollo de calderería

Para la realización de este ejercicio el opositor deberá representar el desarrollo y transformada correspondiente a cada uno de los cuerpos definidos según la información contenida en el plano adjunto (**Trazado-1**), además de dicha información deberán seguirse las indicaciones siguientes:

- Las bocas de ambos cuerpos son circulares.
- El resultado debe representarse con la **escala 1:1**
- El opositor dispondrá de un tiempo de **3 Horas para la realización del ejercicio.**

Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, (BOCyL de 6 de marzo)

